

EXTRACTO

00012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA SANTA MONICA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA SANTA MONICA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 24 de febrero de 1988 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.88-2-1-1- **01287** el **29** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.841 el 25 de abril de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Tamayo Escudero, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'500.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: María Inés Tamayo de Pérez, Luis Adolfo Tamayo Escudero, Ismael Pérez Tamayo, Fernando Córdova Vásquez y María de Lourdes Romo Morla.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto, el mismo que dirá:
ARTICULO SEXTO: El capital de la Sociedad es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
Guayaquil, abril 29 de 1988

ci.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de